



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
COMITÉ DE MOVIMIENTO

29 NOV 2022

Recibido.....11:51.....Hs.

Exp. N°.....50176.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe e informe sobre la creación de un cargo de docente de educación plástica para la Escuela N°549 Domingo Faustino Sarmiento, de la localidad de Labordeboy, a la que concurren todos los niños y todas las niñas de dicha localidad. Si considerase que no es oportuno o conveniente, informe los fundamentos tenidos en consideración.

Diputada Provincial
Georgina Orciani

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por segunda vez venimos a sostener el reclamo de la Escuela Primaria Nro. 549 Domingo Faustino Sarmiento de Labordeboy, en fecha 13/07/2021 presentamos el proyecto N°44354, el cual fuera aprobado en fecha 7/10/2021, con tiempo más que suficiente para suplir esta falencia durante el año lectivo 2022. Lamentablemente vemos que eso no sucedió, insistimos antes de finalizado el corriente año, con la esperanza de que ocurra para el 2023.

Esta escuela tiene en la actualidad una matrícula de 130 alumnos. Cuentan con educación inicial y educación Primaria. Desde el 2015 los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

alumnos y las alumnas de cuarto a séptimo grado concurren jornada ampliada. Asimismo, tienen servicio de comedor y se trabaja articuladamente con la Escuela Especial Nro. 2088 de la localidad cercana de Wheelwright en integración de niños y niñas con discapacidad. Además, durante los meses de verano se organiza y sostiene la colonia de vacaciones, única colonia de la localidad.

El cargo de educación plástica que solicitamos es esencial para el desarrollo de nuestro niños y niñas, la actividad creativa y los estímulos que se brindan desde esta materia son irremplazables durante el crecimiento, no solo desde lo artístico y cultural, si no también desde lo emocional. Máxime teniendo en cuenta que concurre todas y todos los niños y niñas de la localidad y que cuentan con jornada ampliada.

Esta petición ya ha sido cursada a la Región VII de Educación de la Provincia de Santa Fe, tal como corresponde administrativamente, no obteniendo respuesta hasta el momento.

Entendemos que es el gobierno provincial quien debe tomar medidas para resolver esta gran necesidad de nuestros niños y nuestras niñas, entendemos que la primera infancia no puede ser pospuesta con ninguna excusa. La educación en Santa Fe siempre ha sido una prioridad y abogamos para que así continúe. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Diputada Provincial
Georgina Orciani

Diputada Provincial
Silvia Ciancio